

REAL GRACIA PONTIFICIA del Escusado perteneciente á S. M. en el Arzobispado de Granada.



EN ADMINISTRACION por cuenta de la Real Hacienda.

Año de 1806

C 103  
067 32  
(95) 1(2)

Como Administrador principal de la Gracia de Escusados, que en este Arzobispado corresponden á S. M.: Há entregado á mi disposicion el Sr. *Antonio Quin* vecino de *Granada* y tres fanes de trigo

*[Handwritten signature]*

que declaró haber pertenecido de Diezmo de su Cosecha en frutos de *[illegible]*, por su Casa Escusada de la Pila de *[illegible]* donde fué elexido; y para su resguardo doy fe, e rason por el Señor Contador de dicho Ramo. Granada *Septiembre 21 1806*

SON

de Trigo.)  
de Cebada.)

*[Handwritten signature]*

*Josef Lopez Parafas*

*[Handwritten signature]*

SS. da

7 400 40 Gaitia MADE IN SPAIN



REAL GRACIA PONTIFI-  
cia del Escusado, pertene-  
ciente á S. M. en el  
Arzobispado de  
Granada.



EN ADMINISTRACION  
por cuenta de la Real  
Hacienda.

Año de 1806

C  
001 103  
067 32  
(95) 1(2)

Como Administrador principal de la Gracia de Escusados, que  
en este Arzobispado corresponden á S. M.; Há entregado á mi  
disposicion el Sr. *Don Antonio Ruiz* vecino de  
*Granada = Setena y tres fan de Trigo*

*[Large decorative flourish]*

que declaró haber pertenecido de Diezmo de su Cosecha en  
frutos del presente año, por su Casa Escusada de la Pila de  
*S. Justo, y Pastor* — donde fué elexido; y para su resguar-  
do doy éste, tomándose razon por el Señor Contador de dicho  
Ramo. Granada 20 de Septiembre de 1806

SON *2073* " " de Trigo.)  
" " " " de Cebada.)

*[Signature]*

*Josef Lopez Parafas*

Tomé razon

*[Signature]*

SS. da



E. N. ADMINISTRACION  
por cuenta de la Real  
Hacienda.



REAL GRACIA PONTIFICIA  
en el Real Consejo de  
Estado a 21 de Mayo de  
1764  
Granada.

Año de 1764

Como Abogado principal de la Real Hacienda, que  
en este Real Consejo corresponden a S. M. la entrega de mi  
vecino de ...

que deberá haber pertenecido de Dicho de su Cosecha en  
fines del presente año, por su Casa Real de la Villa de  
...  
do hoy este, tomándose razón por el Señor Contador de dicho  
Ramo. Granada

de Trigo	6	307
(...)	6	



Tomé razón